

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

29/05/2026



Nombre completo
CARLA VALLE PÉREZ

DNI/NIE/Pasaporte
77011744Q

Fecha nacimiento
1996-05-28



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

FLUCONAZOL CINFA 150 mg CAPSULAS DURAS EFG 4 Cápsula

Cód. 6546833

1 cápsula cada 48 horas durante 4 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Carla Valle Pérez

Podología

Nº colegiado: 838361121

Dirección

España

clinicapisamos@gmail.com - +34

648 68 44 70

ID.Rec: 3572ea85-e86d-4518-8583-ccfd3dcca99



POMADA ANTIBIOTICA LIADE 30 G

Cód.
6502341

1 aplicación cada 8 horas durante 7 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

Carla Valle Pérez

Podología

Nº colegiado: 838361121

Dirección

España

clinicapisamos@gmail.com - +34

648 68 44 70

ID.Rec: da0fb2b2-e805-4a6b-8948-77ded12c06b8



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica

Esta hoja de información al paciente ha sido generada con el sistema de Receta Médica Electrónica de Aplicaciones Salud S.L., que le permitirá retirar la medicación que le corresponda en la farmacia mediante su documento identificativo junto a la información de la cabecera o los códigos datamatrix que encontrará en esta hoja.

Hoja de información generada el 29/05/2026 10:43:34

1 de 2



al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Carla Valle Pérez actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Carla Valle Pérez, a través de la dirección clinicapisamos@gmail.com

